

XVIII Congreso.
25 | 27 de Abril de 2012. Querétaro.
Asociación Mexicana de Estudios del Caribe A.C



“MEDIDAS DICTADAS EN JALAPA, VER., PARA EVITAR EL
DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD LLAMADA ‘INFLUENZA
ESPAÑOLA’ (1918)”

Beatriz Lucía Cano Sánchez
DEH-INAH, abril 2012

La reciente aparición de la influenza A (H1N1) en 2009 ocasionó un desquiciamiento en el país, pues las autoridades federales decidieron que para evitar su propagación se debían suspender las actividades laborales, educativas y comerciales, entre otras, con la finalidad de evitar la aglomeración de personas. Los primeros recuentos de la influenza evidenciaron que no era la primera ocasión que una enfermedad de este tipo se manifestaba en el país, sino que una epidemia de la misma cepa la había afectado en 1918. Así, la presencia de la influenza A dio pie a que se comenzara a indagar sobre la naturaleza de la epidemia, lo que dio como resultado la presentación de mesas de trabajo y la publicación de algunos trabajos relativos al tema.¹ Considero que el estudio de la influenza no sólo debe restringirse al ámbito médico, sino que también se deben estudiar los factores sociales que la propiciaron y las políticas públicas que los gobiernos establecieron para tratar de controlar el brote. En este sentido, la historia puede ser una herramienta de gran utilidad, pues puede mostrar las medidas que las sociedades del pasado tomaron para combatir las epidemias, medidas que pueden ser ilustrativas sobre todo si se toma en cuenta que antes de 1950 no existían la mayoría de los antibióticos con los que se cuentan ahora, motivo por el que la tarea que afrontaban las autoridades médicas del pasado era monumental. Para ejemplificar lo anterior, se va a tomar el caso de la ciudad de Xalapa, la capital del estado de Veracruz, a fin de comprender la manera en la que las autoridades municipales asumieron el reto de combatir, desde sus mismos inicios, a la epidemia. Aunque se ha señalado al puerto de Veracruz como uno de los puntos de entrada de la influenza española, el otro sería el Norte del país, no se han realizado estudios minuciosos que permitan entender las acciones emprendidas por las autoridades, tanto portuarias como nacionales, para evitar la propagación del mal y las razones por las que éstas fracasaron, así como tampoco se ha prestado mucha atención a la difusión de la epidemia en el resto de la entidad federativa.

Con este trabajo no sólo retomo una línea de trabajo que inicié hace varios años, misma que planteaba estudiar el impacto de la influenza española en tres entidades de la república mexicana (Distrito Federal, Tlaxcala y Morelos), sino que también me permite abrir una nueva veta de investigación en uno de los Estados que serían claves para entender la manera en la que se produjo la difusión de la pandemia por el interior del país. Como lo he planteado en diversos foros, para entender las verdaderas dimensiones del impacto de la influenza española de 1918 es necesario realizar investigaciones en cada uno de los estados del país, a fin de formar lo que he denominado una “cartografía pandémica” que permita comprender cuál fue el movimiento interno de la enfermedad, cuáles fueron los Estados más afectados, qué tipo de políticas se establecieron en cada localidad y cuáles fueron las consecuencias que generó el paso de la epidemia por el país, tanto en el ámbito médico como en el social, cultural, económico y político. Sin ánimos de curarme en salud, debo mencionar que el texto que ahora presento constituye una primera aproximación al estudio de la pandemia

¹ Véase los trabajos que se publicaron en el número 32 de la revista *Desacatos* que no sólo se ocupan del estudio de la epidemia de 2009 sino también la de 1918.



de influenza española en el estado de Veracruz, y en específico a Jalapa. El trabajo está dividido en tres partes: la primera se refiere a los orígenes de la enfermedad, la segunda se centra en el impacto de la epidemia en suelo veracruzano y la tercera explora los imaginarios que se desprendieron de la enfermedad.

Los orígenes de la influenza española

Las primeras manifestaciones de la enfermedad conocida como “influenza española” aparecieron en el siglo XII en Europa. No se tiene certeza si antes de ese siglo se había manifestado, debido a la ausencia de fuentes y a la confusión con otros padecimientos, circunstancias que limitan las posibilidades de conocer el lugar en el que tuvo su nacimiento o cuáles fueron los factores que se ocasionaron para que la enfermedad evolucionara. No obstante, estudios recientes han logrado demostrar que existen tres tipos de ortomixovirus de la influenza: A, B y C. El A es el que muta con mayor facilidad porque la replicación de su RNA no tiene ningún sistema de control que regule la exactitud de sus copias.² Los primeros estudios sobre esta epidemia se deben al médico español Mercado, quien en 1530 estudió el fenómeno en Italia³. También se tienen noticias de dos pandemias de influenza en el siglo XVIII: la primera se produjo en 1733 y la segunda en la década de 1770. Aunque en España se le denominaba dengue y en Francia gripe, en Italia sería en donde se le bautizaría como “influenza española” por dos razones: se creía, desde la Edad Media, que este padecimiento se desarrollaba por influencia de los astros y porque ésta se manifestó entre los soldados hispanos. Lo interesante de la denominación es que reflejaba el sentimiento de desprecio que los italianos tenían de los españoles, pues en cierta forma se consideraba que la epidemia era fruto del castigo que el cielo imponía sobre unos hombres que los tenían oprimidos, situación que no debe extrañar pues predominaba la visión cristiana que asociaba la pena con el daño social. Así, se consideraba que los fenómenos naturales, las epidemias y las enfermedades eran consecuencia de la “ira divina” provocada por los pecados que los hombres cometían. En el siglo XIX se tienen registradas otras dos pandemias de influenza: en 1830 y en 1847. Es interesante señalar que la de 1830 se confundió con la del cólera, pues las dos presentaban síntomas similares como calambres y trastornos intestinales.

Pese a que se realizaron diversos esfuerzos para conocer la etiología de la enfermedad, los resultados fueron nulos motivo por el que uno de sus principales estudiosos, el médico francés Jaccoud llegó a la conclusión de que era un tipo de gripe altamente contagiosa y con gran facilidad para propagarse. La definición del galeno demostraba las dificultades que existían para estudiar una enfermedad que aún en nuestros tiempos es difícil de catalogar,

² Una descripción más amplia de la naturaleza mutable de la influenza subtipo A se puede encontrar en el artículo de Lourdes Márquez y América Molina, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México” en *Desacatos*, número 32, enero-abril de 2010, pp. 131-133.

³ Manuel Mazari, *Breve estudio sobre la epidemia de “Influenza en México”*, México, Imprenta Nacional, 1919; Alfred W. Crosby, *La epidemia olvidada*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.



debido a la gran facilidad con la que se transmuta el virus que la provoca. Se sabe que la pandemia de 1918 tuvo sus orígenes en el continente asiático y de ahí se propagó a Europa, lugar en el que se desarrollaban los últimos combates de la primera guerra europea y que por esa circunstancia, fueron un lugar propicio para que la enfermedad se diseminara con rapidez. Algunos autores sugieren que el total de muertes generado por la influenza fue de 20 millones en el mundo, cifra que la convierte en la “epidemia más devastadora de la era moderna”. Algunos autores consideran que la influenza llegó al continente americano a través de los soldados estadounidenses que habían combatido en Europa y que, para esas fechas, regresaban a sus casas. Este primer contacto de la influenza en Estados Unidos produciría miles de muertes en distintas ciudades, motivo por el que se ha llegado a afirmar que fallecieron entre 20 000 y 60 000 habitantes. El que esta pandemia se hubiera propagado en una nación que disponía de los medios para controlarla, demostraba la virulencia de un padecimiento que no se detenía ante nada. Así quedó registrado en el imaginario norteamericano, pues se hizo popular una canción que hacía referencia de la influenza como un pájaro que salía y entraba a las casas sin mayor problema.

Aunque en México se tenía conocimiento de que la influenza se había manifestado en varias ocasiones (1730, 1805, 1847, 1826, 1890 y 1892), ninguna fue tan devastadora como la de 1918. Aunque en su momento se realizaron diversos esfuerzos para conocer la etiología de la enfermedad, los resultados fueron nulos debido a que no se contaba con los conocimientos necesarios, sobre todo si se tiene en cuenta que el padecimiento resultaba muy contagioso, se propagaba con gran facilidad y mutaba con relativa facilidad. En términos generales, se puede decir que la influenza, la cual es conocida en nuestro país como "gripe" o "gripa",⁴ es una enfermedad respiratoria aguda, que inicia con un fuerte dolor de cabeza (cefalalgia), dolores musculares difusos (mialgia), fiebre de 38 a 39°C y malestar general. El virus se transmite por inhalación de “núcleos de aerosoles infectantes”, tardando en incubarse de uno a tres días. El clima frío y el hacinamiento le son favorables. En los casos de cura esta llega entre dos días como mínimo y una semana como máximo.

La influenza española de 1918: trayectoria e impacto en México

Se sabe que la pandemia de 1918 tuvo sus orígenes en el continente asiático, lugar del que se propagó a Europa donde se desarrollaban los últimos combates de la Primera Guerra Mundial. Al continente americano llegó por medio de las tropas estadounidenses que retornaban a casa.⁵ Se ha sugerido que el número de muertes a causa de la pandemia fue de 20 a 60 millones, cifra que la convierte en la “epidemia más devastadora de la era moderna”. En abril de 1918 se detectaron los primeros casos de influenza en el cuartel de zapadores y en la Escuela del Estado Mayor. Los enfermos fueron trasladados al Hospital Militar y se ordenó que

⁴ También se le conoce con el nombre de “trancazo”, “peste roja” o “fiebre de heno”.

⁵ Rafael Váldez Aguilar, “Pandemias de influenza en México” en Relatos e Historias en México, número 10, junio de 2009.



se les mantuviera en un total aislamiento, a fin de evitar que la enfermedad se propagara. Si bien es cierto que en ese momento se logró detener la enfermedad, no sucedería lo mismo en octubre. De acuerdo con diversas noticias periodísticas, la pandemia ingresó a México por dos puntos: la frontera norte y los puertos de Veracruz y Tampico, es decir, Estados Unidos y Cuba serían los lugares desde los que se diseminaría la enfermedad. Aunque el Departamento Superior de Salubridad estableció un cordón sanitario en la frontera norte y en los puertos, sus acciones no tuvieron éxito debido a que no se contaba con personal capacitado y a las quejas de algunos comerciantes que consideraban que las previsiones del Departamento eran exageradas, por lo que se derogó la disposición que impedía que pudieran ingresar las personas y las mercancías al interior del país. Quizá por este hecho es que la pandemia se propagó en México siguiendo las rutas ferroviarias hasta llegar a la frontera sur. Ante este hecho, las autoridades federales, tanto sanitarias como gubernamentales, emitieron una serie de medidas para tratar de detener el avance de la enfermedad. Aunque el gobierno federal buscó cortar la comunicación de las ciudades infectadas con las que no lo estaban, lo cierto es que la disposición se tuvo que derogar porque no se acataba.

La presencia de la influenza provocó que las autoridades sanitarias emitieran una serie de recomendaciones que debía seguir la población, tales como no escupir en los trenes; no fumar; evitar levantar polvaredas; no arrojar inmundicias a las calles; aislar a los enfermos; no vender alimentos en las calles; no asistir a lugares cerrados como iglesias, teatros y centros de reunión pues eran sitios propicios para que se difuminara la enfermedad; que los familiares de los muertos no asistieran a los entierros y que éstos no se velaran sino que se enterraran de manera inmediata; que se inspeccionara minuciosamente a los viajeros y sus equipajes; que se informara en donde se encontraban enfermos y que éstos no buscaran desplazarse a otros puntos del país; que se enviaran brigadas sanitarias a diversos lugares del país; que las corporaciones municipales y federales prestaran su ayuda y que se aumentara el presupuesto de sanidad. Pese a que la última petición era razonable, no se llevó a cabo debido a las condiciones económicas y políticas por las que atravesaba el país. Ante la presión, la Dirección de Ferrocarriles sólo se limitó a enviar un comunicado que decía: "Importante. Sírvase no dar la mano al saludar". Como en toda situación de desastre, la población civil trató de organizarse para encontrar una solución. En diferentes ciudades se crearon Juntas de Socorro y Beneficencia que tenían la misión de recolectar dinero, formar lazaretos, habilitar hospitales para atender a los pacientes, comprar medicinas, y enterrar a los que fallecían. Algunas medidas fueron las siguientes: en la ciudad de México se creó la Junta Privada de Salubridad de la ciudad de México que estaba formada por políticos, banqueros, comerciantes e industriales, quienes contribuyeron con fondos para crear el Comité Privado de Beneficencia, cuyas funciones eran comprar medicinas y vigilar la higiene de la ciudad. Por su parte, la Comarca Lagunera estableció una Comisión de Recaudación de Fondos que tenía como misión distribuir medicinas y víveres a los enfermos y a los habitantes de las colonias populares, ya que se consideraba que una buena alimentación constituía la mejor forma de



prevenir el padecimiento.

El gremio de los periodistas proponía, para evitar la llegada de la "peste roja" a la capital de la república, que ésta se dividiera en varias zonas y cada una tuviera su propia oficina sanitaria, sus propios médicos y enfermeras; además de un grupo de visitantes que se encargara de vigilar los lugares de trabajo. El plan era ingenioso, pero no se sabe a ciencia cierta por qué no se realizó el proyecto. Los cadetes de la Escuela Médico Militar solicitaron ser enviados a combatir la pandemia al interior del país. La Secretaría de Guerra estuvo de acuerdo con la iniciativa y marcharon a Chihuahua, Torreón, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias, Durango, Guanajuato y Querétaro. Pese a las previsiones, la epidemia se desarrolló de forma alarmante en los estados fronterizos del norte. El periódico *El Demócrata* informó el 6 de octubre de 1918 que la propagación de la epidemia era consecuencia de que las autoridades sanitarias mexicanas no habían tomado las precauciones pertinentes, motivo por el que calculaba que para esas fechas se habían producido alrededor de 5 000 casos en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Nogales y Baja California. El 7 de octubre, el Consejo Superior de Salubridad decidió cerrar los centros de reunión (escuelas, templos y teatros) en la ciudad de Nuevo Laredo, a fin de evitar que se incrementara la población infectada, misma que para esas fechas se estimaba en un 60%, aunque el periódico no indicaba de dónde había tomado la noticia. José María Rodríguez y Rodríguez, director del Consejo Superior de Salubridad, indicaba en una entrevista, publicada por *El Demócrata* el 7 de octubre, lo estéril que resultaba aislar a las ciudades, pues la enfermedad se "transmitía" por el medio ambiente motivo por el que el cordón sanitario no la había podido detener.

La declaración de Rodríguez buscaba descargar las culpas que se le imputaban al Consejo, pues algunos sectores sociales y periodísticos mencionaban que la dependencia no había puesto en práctica las medidas adecuadas. Para el 9 de octubre se informó que "el trancazo" había invadido Monterrey, Saltillo, Cuatro Ciénegas, Monclova, Piedras Negras, Torreón, Chihuahua, Ciudad Juárez, Santa Rosalía, Nuevo Laredo y algunas minas de Sonora. A mediados de octubre se reportaban casos en San Luis Potosí y Durango. Los periódicos calculaban que el 20% de la población del Norte estaba contagiada, pese a las fumigaciones en los ferrocarriles. Sin embargo, las cifras proporcionadas por los rotativos carecían de fuentes fidedignas que permitieran corroborar su veracidad. Así, por ejemplo, aparecían noticias que declaraban que en Matamoros se sospechaba que "había muchos enfermos procedentes de Monterrey, por causa de una insuficiente inspección", en Chihuahua se decía que habían muerto "mil personas en tres días", en Aguascalientes se sabía de "casos aislados" y en Coahuila que morían 100 personas por día. Como se puede apreciar, muchas de las noticias reproducían datos de los que no se tenía plena certeza y que, en cierta forma, caían en el alarmismo.⁶ *El Demócrata* no era el único periódico que incurría en ese tipo de exageraciones, pues en *Excelsior* y *El Universal* se indicaba que el 20% de la población de

⁶ *El Demócrata*, tomo V, No. 618, 15 de octubre de 1918.



Querétaro había sido diezmada, el 80% en Guanajuato y el 90% en San Luis de la Paz. Poblaciones de Michoacán como Zitácuaro, La Piedad y Zamora registraban 300 casos diarios en el lazareto, misma situación que se observaba en Córdoba, Huamantla, Texcoco, Miraflores, San Juan de Dios, Tenango del Aire y Chalco.⁷

Es importante mencionar que la influenza generó diversas reacciones entre la población: desde aquellos que buscaban la protección divina hasta los que inventaban remedios que supuestamente “curaban la enfermedad”. Algunos recomendaban tomar aguardiente con limón y clavo, mientras que otros sugerían que se pusieran determinadas cartas de la baraja en una parte del cuerpo o que se trajera consigo algunas yerbas de olor que ayudaban a ahuyentar la enfermedad. Aunque, las autoridades sanitarias habían recomendado que se utilizaran creolina y ácido fénico para desinfectar las manos; ácido sulfuroso o formalina para fumigar el cuerpo; tapones de algodón para la nariz y tomar sulfuro de calcio o ajo. Como no toda la gente tenía las posibilidades de conseguir esos productos, tuvieron que hacer uso de su inventiva para tratar de acabar con la enfermedad. La religiosidad popular también se hizo presente en ese momento crítico, pues no sólo se difundieron ciertas oraciones contra la enfermedad, sino que también se sacaban en rogativa a ciertas imágenes. En Tlaxcala se popularizó el culto a la Preciosísima Sangre, imagen que mostraba a un Cristo bañado en sangre. La vinculación entre esa figura y la enfermedad era evidente, pues una de las manifestaciones de la influenza eran las hemorragias por nariz y boca. San Toribio de Mogrovejo, fue otro personaje celestial, a quien recurrieron los habitantes para que los ayudara a terminar con la epidemia. Después de que ésta concluyó, los pobladores de Santo Toribio realizaron una serie de acciones de gracia en honor de su santo patrono.

Ante la impotencia para lograr establecer políticas de contención de la epidemia, algunos sectores optaron por mofarse de la situación. En los periódicos se publicaron caricaturas y canciones que hacían alusión a las calamidades que generaba la epidemia. Un ejemplo de lo anterior es la siguiente canción que fue publicada por el periódico *La Prensa*:

La cosa está del demonio;
No hay una familia sola
El que no cruel testimonio
Haya de la influenza española

Que ya se enferma la esposa
O bien la abuela o el nieto
¡Que situación desastrosa!
¡Cuanto dolor! ¡Cuánto aprieto!

Las funerales agencias
No se logran dar abasto
¡Son tantas las exigencias

⁷ *Excélsior*, 22 y 23 de octubre de 1918; *El Universal*, 2 de noviembre de 1918.



Que hacen "el último gasto"!⁸

Los testimonios orales constituyen otro mecanismo para dar cuenta del impacto que la epidemia tuvo entre los individuos. Antonio Muédano de Calpulalpan decía que: “la influenza dizque española vino a amolar más nuestra condición de pobres; no teníamos medicinas, comida y agua. Pero tampoco llegaban los médicos, ni gente que supiera cómo atacar el mal; que tenía cara de muerte. Yo creo que Dios me salvó para contarlo. Porque lo que hice en la revolución fue para que me fuera derecho al infierno [...] Estábamos convencidos de un lado como zapatistas, pero también éramos “arenistas”, y de pronto nos cambiaron, yo me vengué y creo que ese es mi mal”. El relato de Antonio resulta interesante por el hecho de que asoció a la enfermedad con el pecado, es decir, la influenza se concebía como un castigo divino por las “malas acciones” que las personas habían realizado durante la revolución. El entrevistado se consideraba afortunado por haber sobrevivido a una enfermedad mortífera y en cierta forma, pensaba que su papel era narrar lo que había vivido. Otro aspecto que destaca en su testimonio era la relación que establecía entre enfermedad y pobreza, esto es, Antonio estimaba que los pobres eran los que habían salido peor librados de la epidemia. Por su parte, Silvino Tizatl de Nanacamilpa, también se sentía afortunado por haber sobrevivido a la influenza pues, decía que: “no todos moríamos, aquí estoy para contarlo, pero sí me vi a la orillita de la vida. Casi vi la muerte; estaba mal, pero además, mal moralmente porque no había participado en la Revolución. Me quedé por cobarde, o no sé. Sólo veía que unos iban y otros venían y decían que ganaban o que perdían, pero se veían con ánimo. Yo me perdí en mí, y a poco llegó la “influencia” (sic), y esa sí acabó con mi familia, casi toda, yo me salvé porque me iba al comercio y creo que poco los veía”.

A diferencia de Antonio que consideraba que la influenza castigaba sus malas acciones, Silvino pensaba que la enfermedad era fruto de su cobardía, es decir, ahora no era el pecado sino la culpa la que producía el castigo divino. En cierta forma, Silvino concebía a la Revolución como un acto mesiánico en el que debió participar y a causa de su cobardía, había perdido a su familia. Lo que resulta interesante de los testimonios de Antonio y Silvino es la presencia de elementos del imaginario cristiano medieval, pues se pensaba que la enfermedad era consecuencia de sus malas acciones, un castigo divino por no haber cumplido con sus obligaciones. Ninguno de los entrevistados daba cuenta de la forma en que se desarrollaba la enfermedad, ni siquiera Silvino que perdió a su familia por esta causa. Quizá por esta razón es que sus narraciones tendían a enfatizar aspectos distintos de la influenza. Una visión diferente se encuentra en Jovita Soto Uribe de Buenavista de Cuéllar, Guanajuato. Ella relataba que tuvo suerte de sobrevivir a la epidemia, misma que la atacó a la edad de 21 años. Pero Jovita recuerda que sufrió a causa de la fiebre alta, que la hacía delirar y que tuvo varias hemorragias nasales que fueron muy abundantes, al grado de que afirmaba que perdía un litro de sangre cada vez que se producían. Ella se salvó gracias a la intervención de un médico, quien le

⁸ *La Prensa*, 2 de noviembre de 1918.



informó a su familia que ella estaba enferma por causa de la influenza. Aunque Jovita no recordaba de qué manera la curaron, estaba agradecida de haberse salvado. El único recuerdo que le quedó de la epidemia era su cuerpo delgado, pues antes de sufrir la enfermedad era rolliza. Sin que lo asumiera conscientemente, Jovita entendía que la influenza había sido un evento traumático en su vida y que la había dejado marcada para siempre.

Aunque para Jalapa no contamos con testimonios que refieran la experiencia de la influenza, si se cuenta con uno proveniente de una mujer nativa de Minatitlán, quien decía: “También a mi mamá le dio una vez la gripa española, “la influenza española”. Un gringo la estuvo atendiendo al principio y no acertó. Mi madre permaneció en cama como dos meses. Me acuerdo que la estuvieron curando a base de vapor de hierbas de eucalipto que ponían a hervir. Le pusieron un pabellón y aquel vapor impregnaba el interior y mi madre inhalaba aquello que estaba hirviendo, así se curó. Los médicos recetaban inútiles dosis de quinina. Prescribían bicarbonato y ácido acetilsalicílico, que no hacían sino disminuir el malestar de los enfermos”. Como se puede advertir, la influenza española dejaría una indeleble marca en los individuos que la padecieron y a nosotros un vasto camino que andar.

La influenza española en Jalapa

En los primeros días de octubre de 1918 y ante el inexorable avance de la epidemia de influenza, la Junta de Sanidad de Jalapa, misma que desde el 29 de enero de 1917 dependía del municipio,⁹ ordenó la impresión de 3 000 volantes titulados *Medidas dictadas para evitar el desarrollo de la enfermedad llamada ‘influenza española’* que se repartieron entre la población, a fin de informarles de la inminencia de que la ciudad capital fuera invadida por la epidemia, motivo por el que recomendaban que se cumplieran las prescripciones del Código Sanitario y del Reglamento de Policía. Esta medida sería aplaudida por el regidor de salubridad Waldo Castañeda, quien propuso al ayuntamiento que para secundar las acciones de la Junta se debía citar a los jefes de manzana para que, de acuerdo con la Junta, procedieran a exigir a los vecinos de sus respectivas demarcaciones que obedecieran las disposiciones sanitarias que se dictaran, circunstancia que, a decir de Castañeda, ayudaría a evitar la propagación de la enfermedad. Por su parte, el médico municipal Ricardo Gutiérrez indicó que, en prevención de cualquier epidemia que pudiera presentarse en la población, se debía proceder a la desinfección del lazareto para poder atender a cualquier enfermo. La petición de Gutiérrez no fue aprobada por los miembros de la Junta de Sanidad, pues éstos creían que en el caso de que la población fuera invadida por la epidemia de influenza, se debía tomar en arrendamiento la Casa de Campo y establecer en ese punto el lazareto correspondiente, motivo por el que el

⁹ Archivo Histórico de Jalapa (en adelante AHJ), Actas de Cabildo, Libro 112, sesión del 6 de febrero de 1917, p. 108. La Junta de Sanidad sustituyó a la Oficina de Sanidad que estaba a cargo del médico municipal R. Gutiérrez. Los miembros del ayuntamiento determinaron que la Junta estuviera integrada por ocho miembros: el presidente municipal; el edil de salubridad; los doctores Ricardo Gutiérrez, S. Cánovas y Pasquel que fungirían como vocales; el ingeniero Dionisio Murillo y los ciudadanos Ángel Matus y Juan Castro Rivera.



presidente municipal Eduardo M. Gutiérrez ordenó que no se llevara a cabo la desinfección del lazareto.¹⁰

Si bien es cierto que la determinación se explicaba por el hecho de que la Casa de Campo era una edificación más amplia que el lazareto municipal, se encontraba en las afueras de la ciudad y contaba con una mayor ventilación, no se puede pasar por alto que los miembros de la Junta tomaron esta medida con la intención de ponerle presión a las autoridades militares, mismas que habían tomado posesión del lazareto para instalar a sus enfermos. Este hecho provocó que los miembros de la Junta de Sanidad informaran al director del Hospital Militar que la Junta de Caridad no podía sufragar los gastos que originaba la desinfección de los departamentos del lazareto en el que fallecían o se daban de alta los enfermos militares, circunstancia por la que le solicitaban que se les entregaran las sustancias que se necesitaban para la desinfección o que se pagara el valor de las mismas. En respuesta, el director del Hospital Militar indicó que en cuanto le fuera posible proporcionaría las sustancias que se requerían para la desinfección de los sitios que ocupaban los militares enfermos de influenza. Con la intención de tener los elementos necesarios para combatir la epidemia, la Junta compró dos litros de formol y cuatro de crezyl a los señores Lecuona y Domínguez, así como extendió el 22 de octubre el nombramiento de agente sanitario a favor de Julio Paredes, hecho, éste último, que no fue del agrado de todos los miembros de la Junta, motivo por el que se determinó que éste prestara sus servicios en la Secretaría Municipal con la intención de que se observara su comportamiento y se decidiera si debía continuar con la comisión que se le había encomendado.¹¹

La presión ejercida contra Paredes rendiría frutos pues éste renunció el 29 de octubre, sin que se dieran a conocer los motivos.¹² La dimisión de Paredes denotaba la tensa situación que se vivía en el interior de la Junta, pues algunos de los miembros no estaban de acuerdo en que intervinieran agentes externos a la ciudad, conducta que sin duda resultaba reprochable en un momento crítico como el que se vivía y que provocó que se incrementara el trabajo de algunos de los miembros de la Junta, tal como fue el caso del médico municipal Ricardo Gutiérrez al que se le asignó la visita a los lugares en donde existía aglomeración de personas. El médico informó, el 25 de octubre, que había realizado una inspección en la cárcel de hombres y se percató que varios reclusos estaban enfermos de influenza, razón por la que indicó al alcalde que se les debía aislar y se debería efectuar la desinfección periódica del edificio. Ante tal circunstancia, el Cabildo le ordenó al secretario de la Junta de Sanidad que procediera a practicar la desinfección de la cárcel. Por su parte, el alcalde de la cárcel de hombres expuso al Ayuntamiento que para evitar que la enfermedad se propagara entre los demás presos, resultaba indispensable que se reparara la tubería del desagüe de los inodoros que se encontraba deteriorado, se blanquearan las paredes y se revocaran las que estaban en

¹⁰ AHJ, Libro 112, sesiones del 11 y 13 de octubre de 1918, pp. 121, 123

¹¹ AHJ, Libro 112, sesiones del 18, 22 y 25 de octubre de 1918, pp. 125-127

¹² AHJ, Libro 112, sesión del 29 de octubre de 1918, p. 130



malas condiciones. La petición del alcaide fue aprobada por el Cabildo, mismo que ordenó que el fontanero realizara una inspección de las cañerías e informara del costo de la reparación.¹³

El mismo 25 de octubre, el regidor de salubridad comunicó al Ayuntamiento que la epidemia no cesaba a pesar de las medidas que se habían tomado para combatirla, entre las que se encontraban la inspección de los cuarteles y las visitas domiciliarias, motivo por el que consideraba que se debía destruir la fuente que se localizaba en la plazuela de San José, misma que se sustituiría con un hidrante, propuesta que el Cabildo en un principio autorizó pero no se mencionó cuándo iniciarían los trabajos. Por su parte, el regidor Castro Rivera informó que los hospitales presentaban una gran carencia de medicinas, razón por la que no podían surtir las necesidades de los presos de las cárceles. Ante tal situación, sugería que el Ayuntamiento asumiera la tarea de comprarlas y repartirlas entre los reclusos. Como los casos de influenza no disminuían, las autoridades municipales ordenaron que se imprimieran volantes en los que se exigiría que la población cumpliera con lo prevenido en el artículo 50 del Reglamento de Policía, mismo que estipulaba que se debía asear diariamente el frente y los costados de las casas particulares. A fin de que se obedeciera la disposición, el Cabildo dispuso que los infractores debían pagar una multa de cinco pesos. La disposición no sólo debían obedecerla los dueños de las casas, sino también los comerciantes y los encargados de las vecindades. En esta misma tónica, se le ordenó al regidor de policía que dictara las disposiciones que creyera convenientes para que la basura que se aglomeraba en el mercado Jáuregui, el más importante de la ciudad, fuera retirada todos los días y que también se realizara el aseo del mismo.¹⁴

La constante actividad a la que fueron sometidos los camilleros que trabajaban para la Junta de Sanidad, provocó que éstos manifestaran su inconformidad por la escasa remuneración que recibían, situación que llevó a que el regidor Castañeda solicitara a la Tesorería Municipal que se les aumentara su estipendio. Como la petición de Castañeda no fue aprobada, los camilleros no decidieron continuar con el trabajo, circunstancia que originó que el Ayuntamiento tuviera que contratar a algunas personas para que realizaran el traslado de los cuerpos al cementerio general. Pese a que el Cabildo había acordado que se realizarían las reparaciones necesarias en la cárcel de hombres, el 5 de noviembre el regidor de salubridad informaba que en ese lugar imperaba un estado de desaseo y que la única manera por la que se podría corregir ese inconveniente, sería a través de la ejecución de las reparaciones en el departamento de excusados. Ante tal hecho, el Ayuntamiento ordenó que se hicieran las reparaciones que se consideraran más importantes y que se procurara el constante aseo del edificio. Ese mismo día se informó que el presidente del Cabildo, Eduardo M. Gutiérrez, había enfermado de influenza en la ciudad de México, lugar en el que se encontraba debido a que asistía al Congreso Nacional de Ayuntamientos, situación por la que había tenido que regresar

¹³ AHJ, Libro 112, sesión del 25 de octubre de 1918, Libro 112, p. 128

¹⁴ AHJ, Libro 112, sesiones del 25 y 29 de octubre y 11 de noviembre de 1918, pp. 128-129, 131-132



a Jalapa. Los datos revelan que el número de enfermos de influenza comenzaron a disminuir a mediados de noviembre y para principios de diciembre, la epidemia prácticamente había desaparecido de la ciudad. Con la intención de evitar que la influenza los volviera a tomar desprevenidos, los miembros de la Junta de Sanidad decidieron nombrar, el 21 de enero de 1919, cuatro agentes de sanidad, mismos que los ayudarían en su tarea de controlar un posible rebrote de la enfermedad.¹⁵

A manera de conclusión

A diferencia de otros lugares del país en los que la influenza española tuvo un importante impacto, no sólo en lo que se refiere al número de muertos que dejó sino también al desquiciamiento de las actividades económicas y sociales, en Jalapa no se presentó una situación difícil de controlar. Aunque en este momento no se cuenta con las cifras exactas del número de muertos que provocó la influenza, si se puede afirmar que éste fue relativamente corto pues en ningún momento el Cabildo de la ciudad solicitó el auxilio de las autoridades sanitarias nacionales; de hecho, hasta se dieron el lujo de no aceptar la presencia de un agente sanitario que había sido enviado desde la ciudad de México, el cual cumplía con las órdenes del Departamento de Salubridad, institución que había determinado enviar agentes al interior del país para que éstos auxiliaran en la tarea del combate de la epidemia. Lo interesante del caso jalapeño es que los munícipes no esperaron a que la influenza llegara a la ciudad para ponerse a trabajar, sino que comenzaron a realizar una serie de acciones preventivas que tenían el objetivo de disminuir el impacto de la epidemia entre la población. La epidemia de influenza resultó un buen sinodal para medir la eficacia de la Junta de Sanidad, organismo que como se mencionó funcionaba desde 1917, misma que salió airosa de la confrontación gracias a la intensa actividad que desarrollaron sus miembros, quienes asumieron la tarea de dictar las medidas sanitarias y vigilar que éstas se cumplieran. El que la Junta contara con el apoyo del Cabildo también sería fundamental para el logro de sus objetivos, pues éste obligó a sus miembros y a los jefes de manzana que ayudaran en la labor de control de la enfermedad.

El caso de Jalapa muestra la necesidad de hacer estudios a nivel local para poder ofrecer un panorama más complejo de lo que sucedió en el país, durante los meses que fue afectado por la influenza española. No cabe duda de que el impacto de la epidemia fue diferenciado en las diversas regiones del país así como las respuestas que los grupos sociales implementaron para tratar de controlar, en la medida de sus posibilidades, los malestares de la enfermedad.

Archivos

¹⁵ AHJ, Libro 112, sesiones del 29 de octubre y 5 de noviembre de 1928, pp. 130, 134-135 y Libro 113, sesión del 21 de enero de 1919, p. 156.



Archivo Histórico de Jalapa. Actas de Cabildo

Hemerografía

Excelsior

El Demócrata

El Universal

La Prensa

Bibliografía

Crosby, Alfred W., *La epidemia olvidada*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

Márquez Morfín, Lourdes y América Molina, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México” en *Desacatos*, número 32, enero-abril de 2010, pp. 121-144.

Mazari, Manuel, *Breve estudio sobre la epidemia de “Influenza en México”*, México, Imprenta Nacional, 1919.

Váldez Aguilar, Rafael, “Pandemias de influenza en México” en *Relatos e Historias en México*, número 10, junio de 2009.

Entrevistas

Entrevista realizada por Beatriz Cano a Antonio Mundano en la ciudad de México en septiembre de 1980.

Entrevista realizada por Beatriz Cano a Silvino Tizatl Castillo en la Ciudad de México en junio de 1980.

